

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE LICENCIATURA EN SAGRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANONICO

La Orden de 22 del actual (D. O. número 120), se rectifica en el sentido de que el lugar de desarrollo del referido Curso, es en las Universidades y Facultades Eclesiásticas Españolas. Madrid, 30 de mayo de 1978.



RECONOCIMIENTO DE APTITUD

Por haber superado en su momento con aprovechamiento los estudios y prácticas correspondientes, se reconoce la aptitud para el Mantenimiento de Material de Helicópteros a los suboficiales especialistas auxiliares de Almacén que a continuación se relacionan.

Sargento D. Miguel Tanarro San José.

Otro, D. José L. García Moreno.
Otro, D. Antonio López González.
Madrid, 19 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

Causa baja en la Fase Escolar del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, por fallecimiento, el caballero aspirante don Miguel Ibarra Azcárraga. Madrid, 26 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden circular de 3 de enero de 1977 (D. O. núm. 12), causa baja, a petición propia, en la Fase Escolar del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, el caballero aspirante D. Alfredo Pérez Mora, quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 26 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su de-

sarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Infantería y Distrito de Valencia, escalafonándose en dicha Arma con el número de promoción y la antigüedad que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

629.—D. Manuel Badia Llopis, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Valencia.

Madrid, 19 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Infantería y Distrito de Valladolid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

323.—D. Andrés Arango Gutiérrez, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Valladolid.

Madrid, 29 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Ingenieros Zapadores y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma, con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

118.—D. José Mozota Bernad, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid..

Madrid, 19 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Artillería de Campaña y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma, con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

231.—Francisco Alburquerque Perinas, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.
Madrid, 19 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Bajas

Por haber sido ascendido al empleo de teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, por resolución de la Jefatura del Departamento de Personal núm. 998/77, de fecha 29 de julio de 1977 (D. O. de Marina número 177), causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

ARMA DE CABALLERIA

Don Angel Montero Calzada, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden

circular de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 3, de 1976).

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituirías por una barra dorada, al General de División D. Antonio Delgado Alvarez, Jefe de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Lérida.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 129), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al General de Brigada de Infantería don Luis Torres Rojas, Jefe de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de li-

bre designación, existente en la segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Informática), (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Mario Durán Heras (702), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Agregaciones

La Orden de 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108), por la que se prorrogaba la agregación por un plazo de tres meses al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Lorenzo Moret Arbex (4167), se amplía en el sentido de que dicho jefe proceda de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 1.ª Región Militar (Madrid), y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 16 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 263) por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Grupo Logístico XXXIII (Cartagena), al teniente de Infantería de la Escala especial de mando D. Angel Canales Caballero (330055-EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 16 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 263) por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a la Comandancia General de Ceuta, al teniente de Infantería de la Escala especial de mando D. Antonio Ramos García (3299600-EE), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Jaca, en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abel Gil Otero (6025), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca), continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, y agregado a la Comandancia Militar de Jaca por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 107), fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los Jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Fernando Mator Sanz (4370), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Julio Casciaro Salla (6652), del Parque y Talleres de Ve-

hículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Automovilismo, con antigüedad de 18 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Material en vacante, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Víctor Borderías Benenes (8253), del Estado Mayor del Ejército en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Informática Militar, con antigüedad del 12 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ramón Otero Frades (8254), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Huelva y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Fernando Enseñat Sánchez-Cruzat (8255), del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General en situación de reserva D. Julio Coloma Gallegos, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar; al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leopoldo de la Reina Soler (6046), de la Academia General Militar.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Serrano Palacios, Vocal del Consejo Superior de Acción Social; al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Barandica Díaz de Otazu (5250), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles = Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Vega Rodríguez, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Vara de Rey Izarduy (6178), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura Superior de Personal del Ejército por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José María León y Pizarro, Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Poveda Pérez (7326-I), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rito Moraleda Carrasco (4637), de la Escuela Central de Edu-

taación Física, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de profesor de Educación Física, quedando disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Escuela en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

La Orden de 18 de mayo de 1978 (D. O. núm. 416), por la que se anuncian vacantes de clase B, tipo 6 y clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sentido de que se anuncia una vacante del Arma de Infantería, clase C, tipo 9.º, para comandantes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Miguel García Domaica (10460000), con destino en la Brigada Paracaidista, con doña María Rosario Martínez Oses.

Teniente de complemento D. Demetrio García Pérez, con destino en el C. I. R. núm. 46, con doña María Luisa Plaza Macías.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 184), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1978, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Lacalle García (3847), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Má-

laga y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

La Orden de 23 del actual (D. O. número 121), por la que se destina a la Compañía Base de Paracaidista al sargento de Infantería D. Fernando San Sanz, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Sanz.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en el párrafo 1.º del apartado C), del artículo 3.º de la Ley de 17 de Julio de 1958 (D. O. núm. 183), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 48 de mayo de 1978, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Tomás Ximénez de Embuñ Arbez (6649), de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; continúa en la misma situación.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1977 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad y efectos económicos de 15 de mayo de 1978 a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Machón Estañ, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1; escalafonándose a continuación de don Enrique Neves Gutiérrez.

Francisco Pons Aznar, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1; escalafonándose a continuación del anterior.

Vicente Palau Matamoras, de la Academia de Infantería; escalafonán-

dose a continuación de don Joaquín Jadraque Almoquera.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente legionario, con antigüedad de 27 de mayo de 1978, al brigada legionario don Carlos Tercero Pinillos (1528), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo que se especifica, a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que se cita.

A brigada

Sargento primero D. Francisco Valderrama Campos (1973), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 14 de mayo de 1978, queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose a continuación del brigada legionario don Agustín Arranz Granja.

Otro, D. Luis Rodríguez Cisneros (1.974), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose a continuación del anterior.

Otro, D. Celestino de Jesús Bermello (1978), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 21 de mayo de 1978, queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del teniente General Inspector de dichas fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo que se especifica a los cabos primeros legionarios que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que se cita.

A sargento

Cabo primero Fernando Ciordia Pinzolas (2050), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 23 de abril de 1978; queda en la situación de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose con el número 2.388 a continuación del sargento legionario don Juan Seguro Pampilega.

Otro, Juan Asensi Velasco (2026), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 14 de mayo de 1978; queda en la situación de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose con el número 2.389 a continuación del anterior.

Otro, Telesforo Granja Luna (1943), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 20 de mayo de 1978; queda en la situación de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose con el número 2390 a continuación del anterior.

Otro, Bienvenido Ruiz Buigas (1965), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 21 de mayo de 1978; queda en la situación de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Escalafonándose con el núm. 2391 a continuación del anterior.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 27 de mayo de 1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Caballería, Escala activa, D. Benedicto Contreras Bolívar (651), de acoplado en

la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), plantilla eventual.

Queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 16 de la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y 15 del Decreto 1609/1977, de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Caballería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Monasterio MacCrea (630), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, de vacante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 23 de mayo de 1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. José Fuentes Rolao (1007), del cuarto Depósito de Sementales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Hospitalet de Llobregat y agregado al Gobierno Militar de Barcelona por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 29 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del

Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 27 de mayo de 1978 a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

La agregación de cada uno de ellos lo será a los Organismos que se indican, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

A coronel

Teniente coronel D. Luis Lobo García (777), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate.

Queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. José Santos Tamariz (1155), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate.

Queda disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza, en vacante clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A Comandante

Capitán diplomado de Estado Mayor D. Jesús Valencia Ces (1387), de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército, de vacante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino en vacante del Arma de Caballería, clase C, tipo 9.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1966 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, al sargento primero de dicho Arma D. Basilio Muñoz Martín (1506), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXIII, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo de Teniente General don José Vega Rodríguez, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Milán del Bosch y Solano (1032), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Eduardo Represa Cortés, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Martín González (1352), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Comandancia General de Melilla por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso al Gobierno Militar de Mahón, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Servando Magdaleno Cuadrado (1700), de disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación

Para coronel o teniente coronel de Artillería, indistintamente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomados de Estado Mayor, en la Dirección General de Armamento y Material (Equipo de Trabajo) del Ministerio de Defensa.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 16 de mayo de 1978 (D. O. núm. 113), por la que se anunciaban vacantes para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada en la forma siguiente:

Clase C, tipo 9.º

En el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una de comandante.

Esta ampliación no modifica las normas ni el plazo de admisión de papeletas que en la referida Orden se hacía constar.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don José Vega Rodríguez, Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Avrillón Barrenechea (2347), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 19 de abril de 1978 (D. O. núm. 87), se destina con carácter voluntario a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Teniente coronel D. Celeso Ortiz Fernández (2014), de disponible en la 2.ª

Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de la misma (D. P. G.).

A la Biblioteca Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente coronel D. Miguel Salleras Salva (2974), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Pedro de León Alvarado (3981), de la plantilla eventual de la misma.

PLANTILLA EVENTUAL

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 8.ª Región Militar (Negociado de Estadística) (La Coruña).

Teniente coronel D. Ehas Fernández Seijas (2758), de la Academia General Militar.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Para 2.º jefe, Teniente coronel don Juan García de la Muela (2241), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (D. P. T.).

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Madrid

En vacante de teniente coronel, comandante D. Vicente Díez del Pozo (3768), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)

En vacante de comandante, teniente coronel D. Antonio López Delgado (2898), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Segovia

En vacante de teniente coronel, coronel D. Antonio Salinas Iriarte (1473), de disponible y en la UDENE de la 7.ª Región Militar (Segovia).

A la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica de Tierra en Santa Cruz de Tenerife

En vacante de teniente coronel, comandante D. Noel Pérez Regalado (3755), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

A la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel D. Francisco Merino Rodríguez (2530), de la Jefatura

de Artillería de la 8.ª Región Militar (D. P. G.).

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vázquez Moro (2977), del Mando del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 de mayo de 1978, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Iñiguez Moral (3410), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante
Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 26 de mayo de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indica:

A teniente coronel

Comandante D. José Dumas Brosted (3412), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Barrera Entrambasaguas (4161), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante del S. E. M. (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Estado Mayor de dicha Capitanía, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante
Madrid, 27 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Jaime Bauzá (465), jefe de Ingenieros de Baleares, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante por el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de coronel con antigüedad de 26 de mayo de 1978, al teniente coro-

nel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Víctor Laquidain Santisteban (681), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante del S. E. M., de provisión normal, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en vacante del S. E. M.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 19 de abril de 1978 (D. O. núm. 93), de clase C, tipo 9.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para mayor y jefe de Detall, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ramos Blasco (1239), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 87), se destinan con carácter voluntario a los jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente núm. 1, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de Zaragoza

Teniente coronel D. Roberto Cablecos Cortada (1075), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (D. P. G.).

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

Juez del Juzgado Militar Eventual de Barcelona

En vacante de teniente coronel, coronel D. Francisco Costa Plana (624),

de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en la UDENE de la misma.

Comandancia Militar de Gijón

Teniente coronel D. Benedicto Fernández Cienfuegos (895), del Archivo General Militar de Segovia (D. P. G.).

Gobierno Militar de Granada

En vacante de teniente coronel, comandante D. José Rodríguez Vergara (1907), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Juzgado Militar Permanente de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden de 6 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 56); de clase A, tipo 1.º, con exigencia de los títulos que se indican, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Sector Subpirenaico Ct-8 (Zaragoza, provincia), para reparador de Centrales Automáticas

Sargento D. Oscar Cortiay Ferrán (4019), de la Red Territorial de Mando, Sector Centro Ct-1; en vacante para la que se exige el título de Reparador de Centrales Automáticas, comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma, encontrándose en posesión del mencionado título.

Sector Norte Ct-10 (Palencia, provincia), para operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Sargento D. Juan Chento Furelos (3550), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio. Artículo 41, párrafo a.

Sector Norte Ct-11 (León, provincia), para operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Sargento D. Luis Sanmartín Silbavrey (3685), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 12. Artículo 41, párrafo a.

Sector Norte T-20 (Burgos), para operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Sargento D. Agustín Calatayud Merino (3606), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de

Radio (Destacamento de Burgos). Artículo 41, párrafo a.

Los sargentos destinados en vacantes para las que se exige el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, se comprometerán a realizar el curso correspondiente, causando baja en sus destinos, caso de no superarlo. Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titulación correspondiente al citado curso de RTM.

Madrid, 19 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Contreras Franco, en situación de disponible, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Prieto Jiménez (18685), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Manuel González Fúster, Director de la Academia de Ingenieros del Ejército, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Valdés García (1690), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la citada Región por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Manuel González Fúster, Director de la Academia de Ingenieros del Ejército, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Prieto Jiménez (18685), de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

La Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 110), por la que se anunciaban vacantes de clase C, tipo 9.º, para oficiales auxiliares de Ingenieros, se amplía en el sentido de que se anuncia una vacante de la misma clase y tipo, para teniente auxiliar, en el Reglamento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid), no alterándose el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se indican, con antigüedad de 23 de mayo de 1978, al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Angel Malanda de la Morena (334), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un periodo de seis meses, a partir de la presente Orden, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, cubriendo vacante de clase C, tipo 9.º

A comandante

Capitán ingeniero D. José Catalán Chillerón (412), de la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Interés Militar», Instituto Geográfico Nacional, continuando en igual situación.

Capitán ingeniero D. Angel Lozano Sahuquillo (413), de la Fábrica Nacional de Murcia, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Retiros**

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1978 (D. O. núm. 149), al comandante ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Rafael Lombar Layus, con destino en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 23 de mayo de 1978, a los oficiales del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A comandante

Capitán ingeniero técnico D. Guillermo Cabañas Clark (66), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente ingeniero técnico D. Albino Croba Ucha (217), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes**Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de mayo de 1978, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Castro Almagro (368), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta), continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, don Rafael García Pagán (458), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, es la de 2 de junio de 1913, queda rectificada la Orden de 6 de abril del año actual (D. O. núm. 81), por la que pasaba a situación de retirado, entre otros, el citado subteniente especialista, en el sentido de que la verdadera fecha de su retiro es la de 2 de junio de 1978.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 16 de agosto de 1978 pase a retirado el subteniente especialista químico artificiero polvorista don Roque Babas de las Heras (67), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a retirado, con fecha 4 de agosto de 1978, el subteniente especialista mecánico electricista de transmisiones D. Benjamín Camiñas Fernández (37), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 22 de agosto de 1978 pase a retirado el maestro ajustador del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Lorenzo Marcén Alcalde (104), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propos

ta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 5 de agosto de 1978 pase a retirado el maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Felipe Rodríguez Benito (944), de la Academia Auxiliar Militar.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 18 de mayo de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad don Julio Herrera Ortega (1234), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, al sargento primero especialista de la misma especialidad D. José Isidro Isidro (108), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 21 de mayo de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad don José Jiménez Díaz (1235), de la Unidad de Helicópteros IV, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y el artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1036/1967 (D. O. núm. 120) y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 263), con antigüedad de 20 de mayo de 1978, al teniente auxiliar de Intendencia D. Bartolomé Riera Durán (351), de la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a dicha Mayoría.

Esta agregación termina el día 21 de noviembre de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) se asciende al empleo de brigada con antigüedad de 20 de mayo de 1978, al sargento primero de Intendencia D. José Marín Puertas (805), de las FAMET., Base Centralizada, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo, Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Esta agregación termina el día 21 de noviembre de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar de Intendencia con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, al subteniente de Intendencia D. Francisco Castaño Aguilar (598), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Alcalá de Henares y agregado a dicho Cuartel General y Mayoría.

Esta agregación termina el día 21 de noviembre de 1978, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por no haber realizado el período de prácticas que señala el apartado 3.4.1 de la misma Orden, al haber sido depuesto de empleo como consecuencia de la aplicación del artículo 416 del Código de Justicia Militar, deja de ostentar el empleo de sargento eventual de complemento que le fue conferido por Orden de 3 de marzo de 1978 (D. O. núm. 57) el sargento eventual de dicha Escala don Rafael Sánchez González, de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI), quedando con el empleo de cabo primero de complemento y en la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante (indistinta) de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 3 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 104), de clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar de Zaragoza, para el Servicio de Cámara Hiperbárica y Accidentes de Buceo, se destina, con carácter voluntario al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo D. Santiago Galán Ribes (1800), del mismo Centro al que se le destina, médico de guardia.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

Por necesidades del servicio, pasa destinada a la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada (Guadalajara) el teniente médico de

complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús García García, de la Inspección General de dichas Fuerzas (Madrid).

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de marzo de 1978, a los sargentos eventuales de dicho Cuerpo y Escala, que a continuación se relacionan, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don José Egido Martín, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Don José Reyes Hontoria, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 88), de jefe de los Servicios de Farmacia de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter voluntario al comandante farmacéutico (E. A.) D. Carlos Santamaría de la Torre (218), de la Farmacia Central de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜETA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Por cumplir el día 23 de agosto de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente coronel capellán D. José Sánchez López (132), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Hospital

Militar de la referida plaza, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel capellán, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por cumplir el día 21 de agosto de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán capellán D. Fernando Goya Bacaicoa (276), del Centro de Instrucción de Reclutas 11, quedando pendiente del haber pasivo que le señale en Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 22 de mayo de 1978, al teniente capellán D. Mariano Esteban y Caro (453), del Hospital Militar de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 12, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1959 (D. O. núm. 197), se destina al servicio eventual de la Tenencia Vocaria Castrense de la 6.ª Región Militar al sacerdote D. José María Villate Hormaechea, jesuita, perteneciente a la Caja de Recluta número 661, el cual disfrutará du-

rante su permanencia en filas de la consideración de alférez a todos los efectos, según determina el párrafo cuarto del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la citada Caja de Reclutas y si hubiera causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de marzo de 1978 (D. O. núm. 73), y en las condiciones que en ella se determinan, a propuesta del Vicario General Castrense se destina a los capellanes voluntarios que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Don Amado González González, franciscano, Caja de Recluta número 811, con domicilio en el Convento de Padres Franciscanos (Pontevedra).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 16 (Granada)

Don Juan Sánchez Ocaña, de la Diócesis de Granada, Caja de Recluta número 911, con domicilio en Dr. Fermín Garrido, Edificio Lima, número 7.º A, (Granada).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Don José María Morera Novales, de la Diócesis de Lérida, Caja de Recluta número 541, con domicilio en Gobernador Moncada número 9, 5.º, B (Lérida), (primera prórroga, Norma sexta del Concurso).

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)

Don Angel Navarro López, de la Diócesis de Valencia, Caja de Recluta número 811, con domicilio en Fontaneres número 39, cuarto, 12.ª (Valencia).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Don Domingo Rabal Meléndez, pasionista, Caja de Recluta número 511, con domicilio en Capitán Arenas, número 7 (Barcelona).

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)

Don Luis de Nicolás y Martínez, de la Diócesis de Vitoria, Caja de Recluta número 641, con domicilio en avenida del Generalísimo, número 32 bis, cuarto derecha (Vitoria).

Lleva afecto el servicio religioso de

las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI), Mérida (Badajoz)

Don Gabriel Tomás García-Bordallo, de la Diócesis de Badajoz, Caja de Recluta número 231, con domicilio en Betones, número 4, cuarto derecha. Mérida Badajoz).

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen el citado Grupo Logístico.

Al Hospital Militar de Alicante

Don Antonio Vegara Vicente, de la Diócesis de Orihuela-Alicante, Caja de Recluta número 331, con domicilio en Rosalía de Castro número 1, segundo D. (Alicante).

En cuanto a consideración, emolumentos y obligaciones, se tendrá en cuenta lo previsto en la Norma séptima del Concurso.

Por las Autoridades Regionales correspondientes, se rán pasaportados para que efectúen su incorporación a sus respectivos destinos.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas indicadas, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa Propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Porfirio Pérez Cubillo (449), del Estado Mayor Central de la 5.ª Región Militar, el 18 de agosto de 1978.

Otro, D. Ramón Barcos Mendiara (409), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia, el día 31 de agosto de 1978.

Capitán D. José Martín Pérez (2161), del Parque de Artillería de Valencia, el día 4 de agosto de 1978.

Otro, D. Patricio Serrano García (2316), de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, el día 4 de agosto de 1978.

Otro, D. Luis González Bartolomé (1283), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, el día 20 de agosto de 1970.

Otro, D. Fidel de Frutos Olmos (1583), de la Subsecretaría de Defensa, el día 20 de agosto de 1978.

Otro, D. D. Juan Morant Ruiz (1482), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 23 de agosto de 1978.

Madrid (26 de mayo de 1978).

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Manuel Falero Amaya (929), de la Administración del Hospital Militar Generalísimo Franco, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Gustavo Madurga Martínez (2596), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Diego de la Rosa Martel (2597), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Pina Banda (2598), del Vicariato General Castreño, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Adolfo Amador Wolgeschaffen (2599), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Emilio Quevedo Colas (2600), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Estos ascensos producen vacante que se dan al ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eusebio Checa Abad (2592), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indican:

Don Francisco Lucena Jiménez (2593), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Emilio Bañeres Carpi (2594), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Manuel García Míguez (2595), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, al ayudante de dicho Cuerpo don Felipe Pérez Muñías (2179), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Angel Calvo Mezquita (2180), del Parque de Artillería de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Guillermo Alvarez Caña (2181), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Enrique Camacho Velasco (2182), de la Academia de Infantería, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Angel Díaz Domínguez (2183), del Alto Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 29 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

La confirmación en el Alto Estado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Don Alberto Sánchez Alonso (2184), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Manuel Marchena Delgado (2185), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Gregorio Tapia Carrero (2186), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Borrego González (2187), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Miguel Abelleira Díaz (2188),

de la Intervención de los servicios de Ibiza; en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente topógrafo al alférez topógrafo D. Pascual García Lanaspa (153), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército; en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo que para cada uno se indica a los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se especifica.

A brigada

Sargento primero músico D. Isidro González González (722), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

A sargento primero

Sargento músico D. Camilo Abad Pérez (987), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de marzo de 1978 y efectos económicos

de 1 de abril del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Ingresos

La Orden de 5 del actual (D. O. número 105) relativa al capitán de complemento de Infantería D. Juan Valverde Martínez, se rectifica en el sentido de que el ingreso concedido es con la clasificación de inutilizado por razón del servicio (segunda categoría).

Madrid, 26 de mayo de 1978.

La Orden de 5 del actual (D. O. número 105) se rectifica como sigue:

Página 540, columna tercera:
Donde dice: «... presupuestos o disposiciones en cada momento...»
Debe decir: «... presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento...»

Madrid, 26 de mayo de 1978.

La Orden de 5 del actual (D. O. número 105) se rectifica como sigue:

Página 541, columna tercera:
Marinero D. Pastor Azcue Bordacary; su segundo apellido es Bordagaray.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

Trienios

La Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. núm. 104) se rectifica como sigue:

Página 527, columna segunda:
Teniente de complemento de Infantería D. Juan Goig Macías; su primer apellido es Goig.
Columna tercera:
Teniente de complemento de Caballería D. Manuel García Tarres; su segundo apellido es Torres.
Página 528, columna primera:
Teniente de Caballería D. Francisco Amat Macías; los siete trienios concedidos, son dos de oficial, tres de suboficial y dos de tropa.

Columna segunda:
Comandante de Infantería D. Juan de Dios Gómez López; los catorce trienios, son con antigüedad de 30 de abril de 1971.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

La Orden de 7 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 106) se rectifica como sigue:

Página 571, columna primera:
Sargento de Infantería D. Luis Bengochea Cano; su primer apellido es Bengochea.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

La Orden de 7 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 106), se rectifica como sigue:

Página 565, columnas segunda y tercera:
Sargento primero de la Policía Armada D. José Cortés López; en el último párrafo, donde dice: «... y tres de tropa), con efectos económicos...»; debe decir: «... y tres de tropa), ambos, con efectos económicos...»

Página 566, columna primera:
Sargento de Infantería D. Antonio Villarín Valdayo; es sargento de Infantería D. Antonio Villarín Valdayo.

Página 567, columna primera:
Sargento de Infantería D. José Gallego Acero; su segundo apellido es Agero.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

Bajas

La Orden de 5 del actual (D. O. número 105) se rectifica como sigue:

Página 540, columna primera:
Sargento de Infantería, Emilio Fernández Márquez; es D. Emilio Fernández Márquez y la fecha 7 de abril de 1978.

Otro, D. Juan Jiménez Amaya; su nombre es José.

Madrid, 26 de mayo de 1978.



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Exomos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Matías Simón Simón, don José Jiménez Mota, don Jacinto Pérez Revuelta, don Félix Polo Herrero, don Marcelino Cedillo Rubio; don José Andrade Martín, don Alfredo Pérez Albéniz Díaz de Cerio, don Alseimo Prado Alonso y don Segundo Madrid Moreno, quienes postulan por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio del Ejército que les denegaron el percibo del complemento de destino por responsabilidad en la función, se ha dic-

tado sentencia con fecha 7 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso formulado por el Letrado don Lorenzo Sanz, en nombre y representación de don Matías Simón Simón y ocho más, según consta en el encabezamiento de esta Resolución, debemos anular las Resoluciones recurridas cuyas fechas constan en los resultados, que denegaron a los recurrentes el complemento de destino por responsabilidad en la función, anulándolas por contrarias a Derecho, y reconocerles el derecho al citado complemento, con efectos retroactivos para el señor Pérez Revuelta desde el 1 de enero de 1974, para el señor Polo Herrero desde 1 de julio de 1976 y para el señor Madrid Moreno desde el 1 de febrero de 1974; para los señores Simón Simón, Jiménez Mota, Cedillo Rubio, Andrade Martín, Pérez Albéniz y Prado Alonso desde 1 de enero de 1972, con los aumentos legales correspondientes, todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 127, de 29-5-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 31ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden de 27 de abril último (D. O. núm. 99), se desti-

na, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Faguas Cuiat, de la 411 (Barcelona).

Madrid, 27 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Materias Complementarias, anunciada por Orden de 12 de abril último (D. O. número 87), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Fernando Labrador Alonso, de disponible.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 31 de marzo último (D. O. número 83), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Juan Barquita Domínguez, de la Academia de Cabos del referido Cuerpo.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 12 de abril último (D. O. núm. 87), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Juan Colas Vega, de agregado a la 112 Comandancia.

Madrid, 27 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de mayo de 1978, al teniente de la Guardia Civil D. Mateo García García (23.372.696), de la 251 Comandancia (Málaga), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado en la expresada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subniente se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigada de la Guardia Civil que a continuación se relacionan; los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Diego Millán Mercado (1.301.677), de la 262 Comandancia (Jaén).

Don Isidro Sánchez Galera (31.123.711), de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Angel Martín Tascón (1.316.812), de la 413 (Gerona).

Don Antonio Lacarra Pejenaute (18.116.549), de la 2.ª Comandancia Móvil (en Pamplona).

Don Salvador Gestoso González (41.430.509), de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Martín Medina Martínez (30.925.333), de la 231 (Granada).

Don Juan Fernández Monteseinos (13.214.229), de la 222 (Albacete).

Don Antonio Val Villanueva (28.647.072), de la 411 (Barcelona).

Don Tomás Roche Larios (18.191.096), de la 431 (Zaragoza).

Don Alfredo Calzada Miranda (31.777.879), de la 611 (Valladolid).

Don Manuel González Ochavo (24.649.348), de la P. M. del 23 Tercio (Córdoba).

Don Luis Silva Antúnez (40.490.286), de la 641 (La Coruña).

Don Francisco Cereceda García (1.317.257), del Parque de Automovilismo.

Don Emilio González Pérez (10.460.527), de la 652 (Gijón).

Don José García Chinarro (76.183.982), de la 251 (Málaga).

Don Marciano Rebollo Fernández (5.769.322), de la 413 (Gerona).

Don Ezequiel Garcés Ontoria (1.344.345), de la P. M. del 11 (Madrid).

Don Francisco Teba Méhina (20.718.957), de la 311 (Valencia).

Don Federico Montejó García (15.055.454), de la 611 (Valladolid).

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan los

que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Julián Marjaliza Gallego de Sarría (40.223.625), de la Agrupación de Destinos.

Don Vicente Ramos Rueda (39.624.146), de la 111 Comandancia, Madrid, Tráfico.

Don Manuel Ortega Aranda (35.749.208), de la 211, Sevilla.

Don José Velasco Ortiz (13.140.825), de la Plana Mayor del 53 Tercio, Burgos.

Don Melitón Fernández Ruipérez (42.584.274), de la 113 Comandancia, Cuenca.

Don Dionisio Mateos González (13.034.370), de la 531, Burgos, Tráfico.

Don José Gallardo Alonso (12.534.576), de la 632, Gijón.

Don Alfredo Domínguez Cortés (978.609), de la 251, Málaga, Tráfico.

Don Antonio Martínez Maldonado (4.467.054), de la 1.ª Móvil, Madrid.

Don Agustín Salvador Sastre (10.457.802), de la 632, Gijón.

Don José Ciudad Delgado (8.412.342), de la 221, Badajoz.

Don Cecilio Beltrán Gomez (11.032.523), de la 641, La Coruña.

Don José Sampedro Infantes (40.553.439), de la 261, Granada.

Don Agapito García García (3.010.876), de la 131, Guadalajara.

Don Sebastián Medina Alonso (11.496.558), de la 111, Madrid.

Don Antonio Luque Ruiz (3.747.297), de la 231, Córdoba, quedando confirmado en su actual destino, según lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, con el carácter de voluntario.

Don Rafael Carmona Rivera (27.613.149), de la 253, Ceuta.

Don Saturnino Platas Gómez (37.972.749), de la misma.

Don Miguel Brocal Marín (18.133.009), de la 331, Castellón.

Don Manuel Moreno Macías (40.223.970), de la 413, Gerona.

Don Severino López Rodríguez (14.356.802), de la 541, Bilbao.

Don Joaquín Álvarez Canosa (21.894.040), de la 141, Toledo.

Don Juan Colledo Manzanares (23.135.279), de la 321, Murcia.

Don Miguel Arroyo Gómez (97.833.402), de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona, Sevilla.

Don Manuel López López (41.300.987), de la 313 Comandancia, Palma de Mallorca, quedando confirmado en su actual destino, según lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, con el carácter de voluntario.

Don Anastasio Báez Plaza (15.140.997), de la Plana Mayor del 51 Tercio, Santander.

Don José de la Fuente Ferro (1.989.218), de la 522 Comandancia, San Sebastián.

Don Félix Bas Peláez (23.749.863), de la 261, Granada, quedando confirmado en su actual destino, según lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, con el carácter de voluntario.

Don José Hernández Papis (36.690.973), de la 413, Gerona.

Don Jesús Silva Sánchez (10.755.129), de la Agrupación de Destinos.

Don Ricardo Martínez Rodríguez (34.674.685), de la 632 Comandancia, Orense.

Don David Ciurana Muñoz (4.981.979), de la Plana Mayor del 31 Tercio, Valencia.

Don José Infante Capilla (23.656.954), de la 261 Comandancia, Granada.

Don Diego Padilla Moreno (27.932.360), de la 231, Córdoba, Tráfico.

Don José Bello Pacios (9.940.273), de la 651, Oviedo.

Don Pedro Córdoba Fernández (9.592.392), de la 322, Albacete.

Don Flavio Llanes Garrote (1.988.040), de la 651, Oviedo.

Don Guillermo Melchor Ventura (40.812.213), de la 211, Sevilla, Tráfico.

Don Julio Bretaña Pascual (11.306.283), de la 642, Lugo.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Pablo Burdeos Aguerre (36.795.977), de la 431 Comandancia, Zaragoza.

Otro, D. José Vera Figueredo (27.111.029), de la 2.ª Móvil, en Pamplona.

Otro, D. Julio Herrero Nocelo (35.178.461), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Julián Muñoz Canales (36.307.307), de la 413, Gerona.

Otro, D. Francisco de Paz Sierra (9.832.368), de la 612, León (Tráfico).

Otro, D. Pedro Torrecilla Vieues (31.285.819), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Gonzalo Gutiérrez López (40.251.767), de la 262, Almería.

Otro, D. Ángel Mediano Rubio (32.265.844), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Antonio García Barranco (25.255.027), de la 261, Málaga.

Otro, D. César Álvarez Louzao (11.016.814), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Manuel Arias Losada (71.835.199), de la 522, San Sebastián (Tráfico).

Otro, D. Teófilo Domínguez Panagua (1.467.093), de la 111, Madrid (Tráfico).

Otro, D. Jesús Labastida Acevedo (16.742.166), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Ricardo Cote Garrido (41.371.866), de la 331, Castellón.

Otro, D. Manuel Grego Quián (1.316.949), de la 511, Santander.

Otro, D. Manuel González Díaz (35.888.953), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Andrés García Santiso (45.249.171), de la 251, Málaga.

Otro, D. Alfonso Aranda García (28.146.357), de la 141, Toledo (Tráfico).

Otro, D. Ángel Martín Osma (18.229.835), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. José Hombrados Sanz (2.018.001), de la 111, Madrid (Tráfico).

Otro, D. Manuel Formoso Rey (35.887.735), de la 632, Orense.

Otro, D. Emilio Ferrón Pulido (23.546.558), de la 261, Granada.

Otro, D. Felipe Blanco Morales (6.750.247), de la 141, Toledo.

Otro, D. Fernando Araujo Bello (3.709.369), de la 521, Pamplona (Tráfico).

Otro, D. Antonio Rodríguez Rafael (21.591.535), de la 312, Alicante.

Otro, D. Luciano Gómez Becerra (32.276.323), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Lorenzo Noguero Lincán (15.186.361), de la 322, Albacete.

Otro, D. Francisco Flores Salváns (29.376.996), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. Fermín Blanco Terrón (11.882.031), de la 622, Zamora.

Otro, D. Antonio Trapero Luque (23.545.993), de la 252, Melilla.

Otro, D. Eliseo Rojo Albalá (11.316.598), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Carlos García Alcen (3.393.967), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Francisco Espejo Cano (1.989.262), de la P. M. del 26 Tercio, Granada.

Otro, D. Custodio Domínguez Benda (27.880.705), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Amalio Lorente Jiménez (23.724.813), de la 261, Granada.

Otro, D. José Vidal Filgueira (18.346.436), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Agustín Nieto Vaquero (36.703.194), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. Gabriel Blanco Sánchez (70.852.983), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Víctor Gil de Marcos (50.397.379), de la Secretaría de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Miguel Navas Fernández (40.553.655), de la 521, Pamplona.

Otro, D. Benito Quevedo González (11.290.976), de la 632, Orense.

Otro, D. Jerónimo Rivero Guerrero (1.316.893), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Félix Álvarez García (13.659.533), de la 541, Bilbao.

Otro, D. Francisco Barriga Escobar (38.317.988), de la 111, Madrid.

Otro, D. José Martínez Carrillo (75.183.606), de la 262, Almería.

Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo va-

cantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.

Cabo primero D. Carlos Fernández González (9.637.631), de la 311 Comandancia, Valencia (Tráfico).

Otro, D. Antonio Galán Grasa (8.713.321), de la 152, Las Palmas.

Otro, D. Florencio Conde Salgado (26.388.676), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, con el carácter de voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. José Amengual Fondevila (41.351.761), de la 312 Comandancia, Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Santos Montenegro (1.652.208), del Núcleo de Reserva de la 6.ª Zona, León.

Otro, D. Luis Mayoral Gázquez (11.337.725), de la 262 Comandancia, Almería (Tráfico).

Otro, D. Saturnino Bartolomé Sanz (16.744.350), de la 132, Soria (Tráfico).

Otro, D. Justo Carvajal Román (8.642.545), de la 322, Albacete (Tráfico).

Otro, D. Carlos Méndez Blázquez (8.498.399), de la 141, Toledo.

Otro, D. Ángel Alonso Otero (9.620.585), de la 651, Oviedo (Tráfico).

Otro, D. José Calvo Garcés (17.671.393), de la 431, Zaragoza, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, con el carácter de voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Felipe Sánchez Siles (25.229.940), de la 422 Comandancia, Lérida (Tráfico).

Otro, D. Domingo Sánchez Ródenas (20.126.296), de la 321, Murcia.

Otro, D. Ángel Díez Tejedor (1.054.724), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, con carácter voluntario, por aplicación del apartado uno del artículo 35 del vigente Reglamento, en clase C, tipo 7.º

Otro, D. Francisco Fernández González (23.659.367), de la 232 Comandancia, Jaén.

Otro, D. Alejo Caro Pérez (17.419.291), de la 111, Madrid (Tráfico).

Otro, D. José Navas Funes (28.349.801), de la 241, Cádiz, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, con el carácter de voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Germán Hernández del Barco (7.035.534), de la 533 Comandancia, Logroño (Tráfico).

Otro, D. Pedro Carrascón López (16.943.946), de la 431, Zaragoza (Tráfico).

Otro, D. Benito Varela Castro (33.765.523), de la Plana Mayor del 61 Tercio, La Coruña.

Otro, D. Eulogio García Oroz (17.368.145), de la 521 Comandancia, Pamplona.

Otro, D. Francisco Manzano Santos (29.423.727), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Otro, D. Jesús Pepín Gómez (33.604.989), de la 642 Comandancia, Lugo.

Otro, D. Francisco Palomeque Valle (1.988.013), de la 312, Alicante (Tráfico).

Otro, D. Pedro Gutiérrez García-Pastor (11.605.884), de la 612, León.

Otro, D. Juan Osorio Prieto (1.652.190), de la 241, Cádiz, quedando confirmado en su actual destino, por conveniencias del servicio, con carácter de voluntario, por aplicación del apartado uno del artículo 35 del vigente Reglamento, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Alfredo Sánchez González (7.742.539), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Juan Ciria Campos (15.686.128), de la 521 Comandancia, Pamplona (Tráfico).

Otro, D. Andrés Hernández Montero (3.733.876), de la 141, Toledo.

Otro, D. José Fernández Amaya (24.988.963), de la 251, Málaga (Tráfico).

Don Marcelino Varela Fernández (33.744.028), de la 651 Comandancia, Oviedo.

Don Julián Bermejo Berrón (6.436.452), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, con el carácter de voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º

Don José Garrido Martín (27.703.535), de la 241 Comandancia, Sevilla.

Don Enrique Terrón Gusto (8.712.995), de la 212, Huelva.

Don Carmelo Sánchez Villaescausa (12.673.104), de la Plana Mayor del 65 Tercio, Oviedo.

Don Luis Valverde Rodríguez (30.774.345), de la 242 Comandancia, Algeciras.

Don Domnolo Puente Sanz (16.762.325), de la 132, Soria (Tráfico).

Don Fermín Boyero Ventura (7.024.247), de la 411, Barcelona (Tráfico).

Don José Elices López (3.035.889), de la 131, Guadalajara (Tráfico).

Don Antonio Ramos Ramos Quero (31.933.137), de la 242 (Algeciras).

Don José Díez Paniagua (9.609.777), de la 612, León.

Don Mateo Pérez Pérez (775.932), de la 311, Valencia (Tráfico).

Don Porfirio Asenjo Prieto (1.652.174), de la 512, Palencia (Tráfico).

Don Francisco Domínguez Martínez-Benito (8.243.291), de la 144, Toledo.

Don Manuel Fernández Moreno (75.681.604), de la 113, Cuenca.

Don Antonio Macías Burgos (29.367.473), de la 212, Huelva.

Don Félix Gómez Bodas (4.007.456), de la Academia Especial.

Don José Correa Henríquez (33.774.248), de la 152 Comandancia, Las Palmas.

Don Francisco Toledo Pérez (75.820.995), de la 241, Cádiz.

Don Rafael Asenjo Ortiz (23.605.958), de la 261, Granada.

Don Natalio Serrano Abanades, de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento, con el carácter de voluntario, en vacante clase B, tipo 4.º (D. N. I. 2.989.486). Madrid, 23 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

Anuncio de subasta

El día 2 de junio a las once horas, se procederá, en pública subasta, a la venta de dieciséis semovientes (cuatro caballos y doce mulos) de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital de Ganado, carretera de Valladolid, kilómetro dos.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Núm. 145

N. 1-1

322 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALBACETE)

A las doce horas del día 14 de junio

próximo, se celebrará, en esta Casa-Cuartel la subasta de dos caballos de desecho, tipo de tasación, 5.000 pesetas cada uno.

Gastos de anuncio por cuenta de adjudicatario.

Albacete, 23 de mayo de 1978.

Núm. 144

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.